**EVALUACIÓN INTERNA DEL “PROGRAMA DELEGACIONAL DE BOSQUES COMESTIBLES Y HUERTOS URBANOS PARA UNIDADES HABITACIONALES Y CASA HABITACIÓN”**

En cumplimiento a los Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México Operados en 2015, publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social el día 18 de abril de 2016 en el N° 52 de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. La Delegación Tlalpan, a través de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, da a conocer la Evaluación Interna del Programa Delegacional de Bosques Comestibles y Huertos Urbanos para Unidades Habitacionales y Casa Habitación, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, en los siguientes términos:

**I. INTRODUCCIÓN**

El propósito de la presente evaluación es cumplimentar en lo establecido en el Artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y en los “Lineamientos para la Evaluación Interna 2016 de los Programas Sociales de la Ciudad de México operados en 2015” emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, cuyo objetivo es avanzar hacia la realización de una Evaluación Integral que incluye elementos de diseño, cobertura, operación, resultados y satisfacción, con énfasis en la construcción y seguimiento de un sistema de indicadores a través de la Metodología de Marco Lógico.

**Descripción de la puesta en marcha del programa social**

El Programa inicio su operación en el mes de septiembre de 2015 con la preparación del sitio, en que se instalarían los Módulos tipo invernadero; llevándose a cabo las siguientes acciones: 1) limpieza del terreno, 2) nivelación del espacio. Posteriormente se instaló la estructura metálica y cubierta del módulo, a continuación se introdujo el sistema de almacenamiento de agua y el sistema de riego. Ulteriormente se realizaron pruebas de arranque del sistema de riego para así concluir con la instalación en el mes de diciembre de 2015.

En el mes de enero del presente año se impartió el curso de capacitación sobre “El manejo de hortalizas bajo invernadero en sistema orgánico” a los beneficiados; en el que se desarrollaron los temas: Sustrato, Fertilidad y Suelos, Necesidades Nutrimentales, Plagas y Enfermedades, Prácticas Agro-culturales, Fertilizantes Orgánicos y Manejo de Insumos Agrícolas Orgánicos. Para concluir con la puesta en marcha del programa se introdujo la plántula para su sembrado en macetas para iniciar el proceso de cultivo de hortalizas en invernadero.

**♦ Objetivos del programa social**

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo General** | Dotar de invernaderos sustentable para la producción de alimentos de autoconsumo y venta local a Unidades Habitacionales y Casa Habitación que se encuentren en suelo de conservación o que cuenten con espacios técnicamente viables para la instalación del mismo. El cual será utilizado por ciudadanos, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y discapacitados. |
| **Objetivos Específicos** | Mejorar espacios periurbanos y la producción sustentable de alimentos en unidades habitacionales y casa habitación. Dotar a los ciudadanos con módulos tipo invernadero, tipo sustentable para la producción de alimentos de autoconsumo. |

**♦ Descripción de las características generales del programa social**

**• Área encargada de su operación:**

La operación del programa estuvo a cargo de la Jefatura de Unidad Departamental de Vigilancia e Impacto Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Tlalpan.

**• Bienes o servicios que otorga o componentes:**

|  |  |
| --- | --- |
| **COMPONENTES** | **TOTAL** |
| Módulo de invernadero de 40 m2 con infraestructura metálica | 10 módulos tipo invernadero |
| Plástico blanco |  |
| Paquetes de sistema de riego consistente en:  Manguera poliagua de 16 mm  Conectores  Tubín  PVC hidráulico de 1 in en red principal y ¾ en red secundaria  Goteros  Filtro de 1 in  Bomba de agua ½ hp | 10 paquetes |
| Tinaco de 2500 lt | 10 tinacos |
| Acolchonado de 0.60/200 mts | 10 acolchados |
| Macetas para 20 m2 de invernadero | 300 bolsas de invernadero |
| Plántulas | 300 |

**♦ Continuidad del programa social**

El Programa Social Bosques Comestibles y Huertos Urbanos para Unidades Habitacionales y Casa Habitación no se ejercerá en el año fiscal 2016.

**II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2016**

**II.1. Área Encargada de la Evaluación Interna**

El área encargada de realizar la Evaluación es: **Jefatura de Unidad Departamental de Vigilancia e Impacto Ambiental** de la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, la cual de acuerdo con el Manual Administrativo de la Delegación Tlalpan en su parte de Organización, tiene la siguientes funciones:

1. Vigilar los recursos naturales de posibles afectaciones provocadas por actividades humanas a fin de mantener los bienes y servicios ambientales en beneficio de los habitantes de la demarcación y de la Ciudad de México.

2. Incorporar en forma permanente la participación comunitaria en la mitigación de impactos ambientales y la prevención de delitos ambientales, fomentando la cultura de la denuncia.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Puesto** | **Género** | **Edad** | **Formación Profesional** | **Funciones** | **Experiencia en M & E** | **Exclusivo M & E** |
| JUD de Vigilancia e Impacto Ambiental | Masculino | 48 | Mtría. en Ingeniería Ambiental | Programar y coordinar los recorridos de vigilancia ambiental, para la detección y prevención de irregularidades e ilícitos ambientales en el Suelo de Conservación de la demarcación.  Reportar oportunamente, de manera permanente y en los tiempos legales establecidos en los procedimientos jurídicos aplicables, la comisión de irregularidades y delitos ambientales que afecten al Suelo de Conservación.  Solicitar la intervención de la autoridad competente para la realización de visitas domiciliarias y actos de inspección oportunos y de manera permanente, ante la comisión de acciones que contravengan la normatividad ambiental en el Suelo de Conservación de la demarcación.  Elaborar y emitir opiniones técnicas en materia de impacto ambiental, por acciones que contravengan la normatividad ambiental en el suelo de conservación de la demarcación. | 0 | Participa en la evaluación |

**II.2 Metodología de la Evaluación**

La Evaluación Interna 2016 forma parte de la Evaluación Interna Integral del Programa Social de mediano plazo (2016-2018), correspondiendo ésta a la primera etapa de la evaluación, misma que analizará el diseño del Programa Social, a través de la Metodología de Marco Lógico, tal como fue establecido en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2015; además de la construcción de la línea base del programa social, insumo esencial para las dos etapas posteriores de la Evaluación Interna Integral.

Para desarrollar la Evaluación Interna se consideraron las técnicas cuantitativas para conocer los resultados, las cualitativas para conocer el desarrollo y operación del Programa, la verificación del proceso y resultado para tener congruencia con los informes mensuales de las actividades para cumplir con los objetivos planteados en el Programa y en sus Reglas de Operación.

|  |  |
| --- | --- |
| **Apartado de la Evaluación** | **Periodo de análisis** |
| Recopilación de información del Programa Social | 2 días |
| Búsqueda de información Bibliográfica | 3 días |
| Análisis de los resultados | 3 días |
| Desarrollo del documento | 3 días |

**II.3 Fuentes de información de la Evaluación**

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su reglamento.

Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal

Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el Distrito Federal

Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México 2016

Fuentes de información de campo:

Reportes mensuales sobre las actividades realizadas por los beneficiados

Reportes bimestrales sobre las actividades realizadas por los beneficiados

**III EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA SOCIAL**

**III.1 Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social de la Ciudad de México**

**III.1.1 Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Normatividad Aplicable**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Ley o Reglamento** | **Artículo** | **Apego del diseño del Programa Social** |
| Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal | **33** | Al haber descrito en las ROP los incisos que conforman el artículo:  Dependencia responsable del programa, objetivos y alcances, metas físicas, requisitos y procedimientos de acceso, procedimiento de queja o inconformidad, mecanismos de evaluación, formas de participación, la articulación con otros programas sociales y al haber sido publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. |
| Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal | 1  Incisos II, III y V | Al generar obtención de beneficios económicos y propiciando actividades sociales basadas en esquemas de desarrollo sustentable.  Por otro lado coadyuva en la prevención de la contaminación de aíre agua y suelo, derivado del proceso fotosintético de los cultivos, utilización de tecnología de riego por goteo y evitar que los espacios disponibles sean utilizados para viviendas. |
| Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el Distrito Federal | 5  Inciso III y IV | Al impulsar el desarrollo productivo-económico y social de las comunidades rurales y al contribuir en la seguridad y soberanía alimentaria del D.F. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Principios de la LDS** | **Apego del diseño del programa** |
| **Universalidad**. La política de desarrollo social está destinada para todos los habitantes de la ciudad y tiene por propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes | El proyecto de bosques comestibles, es un instrumento en el que se involucra la política ambiental y alimentaria, en el que los beneficiarios directos son pobladores de la demarcación territorial, grupos de trabajo organizados o individuos. Las acciones de producción de alimentos tienen incidencia en la calidad ambiental en beneficio de todos los que habitantes de la ciudad de México y en la alimentación de los participantes. |
| **Igualdad.** Constituye el objetivo principal del desarrollo social y se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en el acceso al conjunto de los bienes públicos y al abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales | El programa tiene como premisa que la producción de alimentos es una fuente de riqueza y de mejoramiento de la calidad alimentaria de los beneficiarios. Así como, de aportar beneficios ambientales a los habitantes de la zona urbana de la Ciudad de México |
| **Equidad de Género.** La plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación basada en los roles de género y una nueva relación de convivencia social entre mujeres y hombres desprovista de relaciones de dominación, estigmatización, y sexismo | El programa fue diseñado para que la participación en la producción pudiera llevarse a cabo tanto por hombres como de mujeres, al ubicarse dentro de los espacios habitacionales, permitiendo con ello que cualquier individuo interviniera en la toma de decisiones, en la venta y comercialización de los productos. |
| **Equidad Social.** Superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación social basada en roles de género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra | El programa no excluye a ningún habitante de la demarcación, baste decir que en él participan principalmente hombres y mujeres, jóvenes y personas mayores. |
| **Justicia Distributiva.** Obligación de la autoridad a aplicar de manera equitativa los programas sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad social | El mantenimiento de espacios productivos dentro de la zona rural de la Ciudad de México, coadyuva en el mejoramiento de las condiciones de las poblaciones campesinas que ancestralmente han padecido la desigualdad social y económica. |
| **Diversidad.** Reconocimiento de la condición pluricultural del Distrito Federal y de la extraordinaria diversidad social de la ciudad que presupone el reto de construir la igualdad social en el marco de la diferencia de sexos, cultural, de edades, de capacidades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, de preferencias y de necesidades | El mantenimiento de áreas productivas dentro de las casas habitación permiten a las unidades domesticas reproducir sus usos y costumbres y con ello la organización sociocultural de las poblaciones rurales. |
| **Integralidad**. Articulación y complementariedad entre cada una de las políticas y programas sociales para el logro de una planeación y ejecución multidimensional que atiendan el conjunto de derechos y necesidades de los ciudadanos | No existe una planeación, ni articulación con otros programas. |
| **Territorialidad**. Planeación y ejecución de la política social desde un enfoque socioespacial en el que en el ámbito territorial confluyen, se articulan y complementan las diferentes políticas y programas y donde se incorpora la gestión del territorio como componente del desarrollo social y de la articulación de éste con las políticas de desarrollo urbano | No existe enfoque socioespacial, ni articulación con otras políticas y programas en donde se articule la gestión del territorio. |
| **Exigibilidad.** Derecho de los habitantes a que, a través de un conjunto de normas y procedimientos, los derechos sociales sean progresivamente exigibles en el marco de las diferentes políticas y programas y de la disposición presupuestal con que se cuente | Existe las disposiciones normativas para que los habitantes exijan a la autoridad administrativa garantizar los derechos a un ambiente sano, pero siendo el cuidado del medio ambiente responsabilidad de todos, los participantes en el programa deben dar cumplimiento a un proyecto que contribuya a este fin. |
| **Participación**. Derecho de las personas, comunidades y organizaciones para participar en el diseño, seguimiento, aplicación y evaluación de los programas sociales, en el ámbito de los órganos y procedimientos establecidos para ello. | Los beneficiarios del programa participan directamente en la ejecución de las acciones para la producción y cuidado del medio ambiente. |
| **Transparencia.** La información surgida en todas las etapas del ciclo de las políticas de desarrollo social será pública con las salvedades que establece la normatividad en materia de acceso a la información y con pleno respeto a la privacidad de los datos personales y a la prohibición del uso político-partidista, confesional o comercial de la información | El programa se realiza en estricto apego a la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. |
| **Efectividad**. Obligación de la autoridad de ejecutar los programas sociales de manera austera, con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados e impacto, y con una actitud republicana de vocación de servicio, respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes. | El programa establece el procedimiento administrativo, el cual indica las fases del proceso, que inicia desde la recepción de las solicitudes hasta la conclusión y finiquito del proyecto. |

**III.1.2 Análisis del Apego de las Reglas de Operación a los Lineamientos para la Elaboración de Reglas de Operación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Apartado** | **Nivel de cumplimiento** | **Justificación** |
| Introducción | No satisfactorio | La introducción carece de las características informativas sobre la producción de alimentos en áreas periurbanas y de las potencialidades de la producción de alimentos orgánicos, así mismo no se toma en cuenta las características socioculturales de la población objetivo. |
| I. Dependencia o Entidad Responsable del Programa | Satisfactorio | Se hace del conocimiento a través del nivel jerárquico cuales son las áreas es la responsable y ejecutora del programa |
| II Objetivos y Alcances | No satisfactorio | Existen contradicciones entre los objetivos y los alcances del programa |
| III Metas Físicas | No satisfactorio | Al solo plantear la dotación de infraestructura productiva y no considerar aspectos de capacitación en producción y comercialización de los productos |
| IV Programación Presupuestal | No cumple | Carece de información sobre este aspecto del Programa |
| V Requisitos y Procedimientos de Acceso | Parcial | Al no indicar en los procedimientos de acceso, cuál es la ruta para poder ser beneficiario |
| VI Procedimientos de Instrumentación | Satisfactorio | Al ser clara la ruta para llegar hacer un beneficiario |
| VII Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana | Satisfactorio | Establece la vía de como inconformarse y determina quién es el responsable de la evaluación de las inconformidades |
| IX Mecanismos de Evaluación | Satisfactorio | Indica la temporalidad para la presentación de informes y señala la normatividad y la metodología con la que se debe llevar a cabo la evaluación |
| X Formas de Participación Social | Satisfactorio | Especifica los diversos tipos participación social que pueden ser susceptible para el otorgamiento del beneficio |
| XI Articulación con otros Programas Sociales | No satisfactorio | Debido a que se carece de información sobre otros programas que se interrelacionen |

**III.1.3 Análisis del Apego del Diseño del Programa Social a la Política de desarrollo Social de la Ciudad de México.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Derecho Social (incluyendo referente normativo) | Descripción de la Contribución del Programa Social al derecho social | Especificar si fue incorporado en las ROP 2015 |
| Empleo | Se fomenta el empleo de productores y trabajadores rurales a través de la activación de suelos ociosos. | No fue incorporado en las ROP 2015 |
| alimentación | Se fortalece el derecho a la alimentación a partir de apoyos a proyectos productivos enfocados a la producción primaria | No fue incorporado en las ROP 2015 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Programa**  (General, Delegacional, Sectorial y/o Institucional) | **Alineación**  (Eje, Área de oportunidad, Objetivo, Meta y/o Línea de acción) | **Justificación**  (descripción de los elementos que justifican esta alineación) | Especificar si fue incorporado en las ROP 2015 |
| Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 | Área de oportunidad 4 Cultura, objetivo 2, Meta 1, Línea de Acción: Fortalecer las capacidades para emprender y gestionar proyectos de las comunidades poseedoras de patrimonio y conocimiento tradicional capaz de vincularse con el bienestar y el desarrollo sustentable | Implementa acciones para el fortalecimiento de capacidades emprendedoras y genera acciones para el desarrollo sustentable de la población | No fue incorporado en las ROP |
| Área de oportunidad 6 Alimentación, objetivo 1 , Meta 1, Línea de Acción: Promover que las mujeres en condición de vulnerabilidad tengan acceso a programas que mejoren la alimentación de su familia | La utilización de invernaderos dentro de los hogares permite que las mujeres y sus familiares obtengan alimentos con mejores características nutritivas | No fue incorporado en las ROP |

**III.2 Identificación y Diagnóstico del Problema Social Atendido por el Programa Social**

|  |  |
| --- | --- |
| **Aspecto** | **Descripción y datos estadísticos** |
| Problema social definido | Alimentación |
| Población que padece el problema | Población que padece pobreza |
| Ubicación geográfica del problema | Poblados Rurales |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **En las ROP 2015 se incluyeron satisfactoriamente los siguientes aspectos:** | **Valoración** | **Justificación** |
| Descripción del problema social atendido por el Programa Social | No se incluyo | Las ROP del programa enfocaron la descripción hacia el mantenimiento del Suelo de Conservación |
| Datos Estadísticos del problema social atendido | No se incluyo | No presenta datos estadísticos |
| Identificación de la población que padece la problemática | No satisfactorio | Solo es mencionado en forma genérica y no presenta datos |
| Ubicación geográfica del problema | No satisfactorio | Existe una diversidad económica de la población que habita el Suelo de conservación |
| Descripción de las causas del problema | No se incluyo | No existe referencia sobre el particular |
| Descripción de los efectos del problema | No se incluyo | No existe referencia sobre el particular |
| Línea base | No se incluyo | No existe referencia sobre el particular |

**III.3. Cobertura del Programa Social**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Poblaciones** | **Descripción** | **Datos Estadísticos** |
| Potencial | Población en casas habitación con disposición de áreas para la ejecución de proyectos productivos | 30,000 habitantes |
| Objetivo | Población estimada con base en los alcances financieros del proyecto. | 1820 beneficiarios |
| Atendida | Habitantes de casa habitación y unidades habitacionales integrados y beneficiados por el programa | 920 beneficiarios con los niveles de producción alcanzados |

**III.4.Análisis del Marco lógico del Programa Social**

**III.4.1. Árbol del Problema**

Con base en los aspectos desarrollados en los apartados III.2. y III.3., donde se determinó el problema social atendido, sus causas y efectos; además de la población objetivo del programa social, con el propósito de evaluar si el diseño del programa está incidiendo en los aspectos identificados se debe de elaborar el árbol del problema de la siguiente forma:

**a) Árbol** **de efectos:** Teniendo el orden y gravedad de las consecuencias que se ha detectado, lo que amerita la búsqueda de soluciones.

Cambio de hábitos alimenticios

Escasés de alimentos

Problemas de salud de la población

Afectación de la economía familiar

**FALTA DE ALIMENTOS HORTÍCOLAS PARA EL AUTOCONSUMO EN CASA HABITACIÓN Y UNIDADES HABITACIONALES**

**b) Árbol de** **causas.** A partir del problema central hacia abajo se identifican las causas que originan el problema.

**FALTA DE ALIMENTOS HORTÍCOLAS PARA EL AUTOCONSUMO EN CASA HABITACIÓN Y UNIDADES HABITACIONALES**

Falta de impulso a iniciativas productivas

Falta de conocimientos para la producción de alimentos

Pérdida de la cultura de la producción de alimentos para autoconsumo

Falta de información sobre los beneficios en la salud de los productos hortícolas

1. Elaborar esquemáticamente el árbol del **PROBLEMA.** Resumen de las causas y los efectos unificado.

**Árbol de Problemas**

Cambio de hábitos alimenticios

Escasez de alimentos

Problemas de salud de la población

Afectación de la economía familiar

**FALTA DE ALIMENTOS HORTÍCOLAS PARA EL AUTOCONSUMO EN CASA HABITACIÓN Y UNIDADES HABITACIONALES**

Pérdida de la cultura de la producción de alimentos para autoconsumo

Falta de impulso a iniciativas productivas

Falta de información sobre los beneficios en la salud de los productos hortícolas

Falta de conocimientos para la producción de alimentos

**III.4.2.Árbol de Objetivos**

-Construir el árbol de **OBJETIVOS.** Implica cambiar de NEGATIVO a POSITIVO (viables y alcanzables) convirtiéndose en medios de solución para el problema central.

Mejora en la salud de la población

Mejora en la economía

familiar

Disposición alimentos

Mejora de hábitos alimenticios

**DISPOSICIÓN DE ALIMENTOS HORTÍCOLAS PARA EL AUTOCONSUMO EN CASA HABITACIÓN Y UNIDADES HABITACIONALES**

Impulsar iniciativas productivas

Impulso de la cultura de la producción de alimentos para autoconsumo

Capacitación para la producción de alimentos

**III.4.3. Árbol de Acciones**

**ÁRBOL DE ACCIONES**

1. Impulsar iniciativas productivas

2. Impulso de la cultura de la producción de alimentos para autoconsumo

3. Capacitación para la producción de alimentos

2.1. Diseño e implementación de programa difusión sobre la producción de autoconsumo a nivel familiar

1.1. Otorgamiento de apoyos para la instalación de invernaderos para la producción de hortalizas para autoconsumo familiar

3.1. Diseño e implementación de programa de capacitación y asistencia técnica para la producción en invernadero

**III.4 Resumen Narrativo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Objetivo** |
| **Fin** | Conservación de los recursos naturales e incremento de la biomasa mediante por actividades productivas de traspatio. |
| **Propósito** | Incentivar el manejo sustentable de Áreas Verdes comunes en zonas urbanas mediante programas para la producción de productos hortícolas bajo sistemas de invernadero. |
| **Componentes** | **Fomentar el incremento de la biomasa en Unidades Habitacionales** |
| 1. Instalación y producción de hortalizas en invernadero (lechuga) |
| 2. Instalación y producción de hortalizas en invernadero (jitomate) |
| **Actividades** | **Apoyos para la instalación de Bosques Comestibles y/o Huertos Urbanos:** |
| 1.Instalación y producción de hortalizas en invernadero |
| 2. Diseño e implementación de programa difusión sobre la producción de autoconsumo a nivel familiar (contemplar en programas subsecuentes). |
| 3. Diseño e implementación de programa de capacitación y asistencia técnica para la producción en invernadero (contemplar en programas subsecuentes). |

**III.4.5. Matriz de indicadores del Programa Social.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resumen Narrativo del Programa Social** | | | | | | | |
| **Nivel** | **Objetivo** | **Indicador** | **Fórmula de cálculo** | **Tipo de indicador** | **Unidad de Medida** | **Medios de Verificación** | **Supuestos** |
| Fin | Conservación de los recursos naturales | Producción de biomasa | 0 Ton. de hortalizas en sitios no beneficiados/1.6 Ton. de hortalizas en sitios beneficiados = 1.6 ton | Eficacia | Porcentual de toneladas | Mecanismos de control de registro de actividades | El gobierno delegacional fomenta actividades relacionadas con la conservación de los recursos naturales y el incremento de las actividades productivas a nivel vivienda y unidades habitacionales |
| Propósito | Incentivar el manejo sustentable de Áreas Verdes comunes en zonas urbanas | Población beneficiada | (920 beneficiarios / 1,820beneficiarios programados) X 100 = 54.54 % | Eficacia | Porcentual de personas | Mecanismos de control de registro de beneficiarios | Se realiza una adecuada distribución de la producción, para autoconsumo y venta |
| Componentes | **Fomentar el incremento de la biomasa en Unidades Habitacionales**  Instalación y producción de hortalizas en invernadero (lechuga)  Instalación y producción de hortalizas en invernadero (jitomate) | Biomasa por tipo de producción | 0 Ton de hortalizas en sitios programados/ 1.0 Ton. Hortalizas en sitios apoyados (lechuga) = 1.0 Ton  0 Ton. de hortalizas en sitios programados/0 .6 Ton. de hortalizas en sitios apoyados (jitomate) | Eficacia | Porcentual de toneladas por hectárea | Mecanismos de control de registro de actividades | Los beneficiarios realizan en forma eficiente la producción de productos hortícolas |
| Actividades | **Apoyos para la instalación de Bosques Comestibles y/o Huertos Urbanos:**  1.Instalación y producción de hortalizas en invernadero | Proyectos ejecutados | 10 de proyectos ejecutados/ 10proyectos programados X100 = 100 | Eficacia | Porcentual de proyectos | Mecanismos de control de registro de actividades | Los beneficiarios aplican en forma eficiente los apoyos económicos para la ejecución de los proyectos |

**III.4.6 Consistencia Interna del programa Social (Lógica Vertical)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aspecto** | **Valoración** | | **Propuesta de Modificación** |
| **Matriz de Indicadores 2015** | **Matriz de Indicadores Propuesta** |
| El fin del programa está vinculado a objetivos o metas generales, sectoriales o institucionales | parcial | parcial | % población de Unidades de Producción registradas / población de Unidades de Producción beneficiadas |
| Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente | parcial | parcial |  |
| Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa | parcial | parcial |  |
| El propósito es único y representa un cambio especifico en las condiciones de vida de la población objetivo | parcial | parcial | % de población beneficiada en el programa / población a beneficiar |
| En el propósito la población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente | parcial | parcial |  |
| El propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes | satisfactorio | satisfactorio |  |
| El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | satisfactorio | satisfactorio |  |
| El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | satisfactorio | satisfactorio |  |
| Si se mantiene el supuesto, se considera que el cumplimiento del propósito implica el logra del fin | satisfactorio | satisfactorio |  |
| Los componentes tienen asociados al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | satisfactorio | satisfactorio | % Ton de hortalizas producidas/ Ton. De hortalizas programadas |
| Si se mantiene el supuesto, se considera que la entrega de los componentes implica el logra del propósito | satisfactorio | satisfactorio |  |
| Las actividades tienen asociado al menos un supuesto y está fuera del ámbito del control del programa | satisfactorio | satisfactorio | % Proyectos ejecutados/ Proyectos programados |
| Sí se mantienen los supuestos, se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes | satisfactorio | satisfactorio |  |

**III.4.7 Valoración del diseño y Consistencia de los Indicadores para el Monitoreo del Programa Social (Lógica Horizontal)**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Aspecto** | **Valoración** | | **Propuesta de Modificación** |
| **Matriz de Indicadores 2015** | **Matriz de indicadores Propuesta** |
| Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin. | parcial | parcial | % población de Unidades de Producción registradas / población de Unidades de Producción beneficiadas |
| Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito. | parcial | parcial | % de población beneficiada en el programa / población a beneficiar |
| Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes. | parcial | parcial | % Ton de hortalizas producidas/ Ton. de hortalizas programadas |
| Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades. | parcial | parcial | % Proyectos ejecutados/ Proyectos programados |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores Matriz 2015** | **Valoración** | | **del** | | **diseño** | | **Propuesta de Modificación** |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** | **F** |
| Incidencia del programa en conservación de los recursos naturales | NO | NO | NO | NO | SI | SI | Unidades de Producción |
| Efectividad en la promoción de la sustentabilidad | NO | NO | NO | NO | SI | SI | Población beneficiada |
| Incidencia del programa en el incremento de biomasa urbana | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Producción de hortalizas |
| Alcance del programa | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Proyectos ejecutados |

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Indicadores Matriz Propuesta** | **Valoración** | | **del** | | **diseño** | | **Propuesta de Modificación** |
| **A** | **B** | **C** | **D** | **E** | **F** |
| Producción de biomasa | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Población de Unidades de Producción beneficiadas |
| Población beneficiada | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Población beneficiada en el programa |
| Biomasa por tipo de producción | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Producción de hortalizas |
| Proyectos ejecutados | SI | SI | SI | SI | SI | SI | Proyectos ejecutados |

**III.4.8 Resultados de la Matriz de Indicadores 2015**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel** | **Objetivo** | **Indicador** | **Fórmula de cálculo** | **Resultados** |
| Fin | Conservación de los recursos naturales | Producción de biomasa | 0 Ton. de hortalizas en sitios no beneficiados/1.6 Ton. de hortalizas en sitios beneficiados = 1.6 ton | En programas subsecuentes el indicador del Fin debe precisarse ( superficie o unidades de producción beneficiada , población atendida) atendiendo a la lógica vertical y horizontal del programa |
| Propósito | Incentivar el manejo sustentable de Áreas Verdes comunes en zonas urbanas | Población beneficiada | (920 beneficiarios / 1,820beneficiarios programados) X 100 = 54.54 % | En programas similares que se efectúen , será necesario precisar los alcances reales de la población a beneficiar |
| Componentes | **Fomentar el incremento de la biomasa en Unidades Habitacionales**  Instalación y producción de hortalizas en invernadero (lechuga)  Instalación y producción de hortalizas en invernadero (jitomate) | Biomasa por tipo de producción | 0 Ton de hortalizas en sitios programados/ 1.0 Ton. Hortalizas en sitios apoyados (lechuga) = 1.0 Ton  0 Ton. de hortalizas en sitios programados/0 .6 Ton. de hortalizas en sitios apoyados (jitomate) | En consideración a que no existen antecedentes relacionados con este tipo de programa en la Delegación, la producción obtenida servirá de base para la evaluación de programas asimilares que implementen en lo subsecuentes |
| Actividades | **Apoyos para la instalación de Bosques Comestibles y/o Huertos Urbanos:**  1.Instalación y producción de hortalizas en invernadero | Proyectos ejecutados | 10 de proyectos ejecutados/ 10proyectos programados X100 = 100 | Se cumplieron las metas físicas del programa |

**III.4.9 Análisis de Involucrados**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Agente participante** | **Descripción** | **Intereses** | **Cómo es percibido el problema** | **Poder de influencia y mandato** | **Obstáculos a vencer** |
| Beneficiario | Habitante de la demarcación interesado en la producción hortícola para autoconsumo y venta de excedentes | Satisfacer sus necesidades de alimentación | Los altos costos de la canasta básica dificultan la adquisición de productos | Es el responsable de la ejecución del proyecto | La necesidad de capacitarse técnicamente para eficientar el proceso productivo |
| Delegación | Entrega los recursos financieros para la ejecución del programa | Contribuir a la producción de alimentos para el consumo de la población | La Población vulnerable enfrenta problemas económicos para satisfacer sus necesidades alimenticias | Programa y asigna los recursos financieros para los programas sociales | Mantener la continuidad de apoyo técnico y financiero para la consolidación de los proyectos |

**III.5 Complementariedad o Coincidencia con otros Programas y Acciones Sociales**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Programa o Acción Social** | **Quién lo opera** | **Objetivo General** | **Población objetivo** | **Bienes y/o servicios que otorga** | **Complementariedad o coincidencia** | **Justificación** |
| PROFACE (FOCORE) | Comisión de Recursos Naturales de la Secretaría del Medio Ambiente | Contribuir a la Protección, conservació y restauración de los recursos naturales | Productores del Suelo de Conservación | Apoyos para la conservación de los recursos naturales y la restauración ecológica | Los apoyos que otorga la DGCORENA, están dirigidos a zonas ubicadas dentro del Suelo de Conservación, mientras que los de la delegación se aplican al interior de poblados rurales y zonas urbanas. | La insuficiencia de recursos financieros para atender la problemática planteada obliga a la concurrencia de recursos para el fortalecimiento de las actividades productivas de autoconsumo |

**III.6** **Análisis de la Congruencia del Proyecto como Programa Social de la CDMX**

Considerando el “Marco Conceptual para la Definición de Criterios en la Creación y Modificación de Programas y Acciones Sociales”, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de abril del 2015, los bienes y/o servicios otorgados por el programa corresponden a un programa social, de acuerdo a los siguientes argumentos:

• Promueven el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

• Se trata de un programa de transferencias monetarias o materiales.

• Procuran atenuar, combatir y en lo posible resolver problemas de naturaleza estructural que determinan condiciones de vida y de bienestar precarios en los hogares e individuos que los padecen; en este caso la atención de problemas relacionados con la alimentación.

• Resultado de un diseño explícito fincado en líneas de base, reglas de operación, lineamientos generales para su operación, identificación de una población objetivo y prospectivas de resultados esperados. Son susceptibles de evaluaciones internas y externas.

• Su visión es de corto, mediano y largo plazo.

**IV. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL PROGRAMA SOCIAL**

**IV.1. Definición de Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo del Programa Social**

El programa se inició y concluyó en el año 2015.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Plazos** | **Periodo** | **Efectos** | | | |
| **En el problema y/o derecho social atendido** | **Sociales y Culturales** | **Económicos** | **Otros** |
| Corto | 2015 | Disminuir la Insuficiencia Alimentaria | Detonar procesos autogestivos para la producción de alimentos a nivel familiar | Mejora la economía familiar mediante la producción de alimentos para autoconsumo |  |
| Mediano | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |
| Largo | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

**IV.2 Diseño Metodológico para la Construcción de la Línea Base**

La construcción de la línea base se diseñó tomando como base el indicador para logro del Fin del programa.

**IV.3 Diseño del Instrumento para la Construcción de la Línea Base**

La Línea base se establece a partir de los resultados de producción de hortalizas alcanzados en año 2015, lo que corresponde a l.6 Ton.

**IV.4 Método de Aplicación del Instrumento**

Se estima el alcance del programa en la atención de una población de 920 personas entre hombres y mujeres.

**IV.5 Cronograma de Aplicación y Procesamiento de la Información**

El programa ya no tendrá continuidad en los posteriores ejercicios presupuestales, concluye en el año 2015.

En este apartado se debe establecer la ruta crítica a seguir para la aplicación del instrumento y el procesamiento de la información, programando los tiempos requeridos para cada etapa, mediante un cronograma, contemplando que los resultados arrojados deberán ser incorporados en la Evaluación Interna 2017 del programa social.

**V. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2015**

**V.1. Análisis de la Evaluación Interna 2015**

En la siguiente Matriz de contingencias se determina el grado de cumplimiento (satisfactorio, parcial, no satisfactorio, no se incluyó) de cada elemento así como la justificación argumentativa que da pie a la valoración hecha.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Apartados de la Evaluación Interna 2015** | | **Nivel de Cumplimiento** | **Justificación** |
| I. Introducción | | Parcial | Insuficientes fuentes de información sobre unidades de producción de autoconsumo. |
| II. Metodología de la Evaluación Interna 2015 | II.1. Descripción del Objeto de Evaluación | Satisfactorio |  |
| II.2. Área Encargada de la Evaluación | satisfactorio |  |
| II.3. Metodología de la Evaluación | Satisfactorio |  |
| II.4. Fuentes de Información | Parcial | Insuficientes fuentes de información. |
| III. Evaluación del Diseño del Programa | III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política Social | Satisfactorio |  |
| III.2. Árbol del Problema | Satisfactorio |  |
| III.3. Árbol de Objetivos y de Acciones | Satisfactorio |  |
| III.4. Resumen Narrativo | Satisfactorio |  |
| III.5. Matriz de Indicadores | Satisfactorio |  |
|  | III.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical) | Satisfactorio |  |
| III.7. Análisis de Involucrados del Programa | Satisfactorio |  |
| III.8. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas | Satisfactorio |  |
| III.9. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo | Satisfactorio |  |
| IV. Evaluación de Cobertura y Operación | IV.1. Cobertura del Programa Social | Parcial | Limitado presupuesto asignado al programa |
| IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño | Satisfactorio |  |
| IV.3. Valoración de los Procesos del Programa Social | Satisfactorio |  |
| IV.4. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes | Satisfactorio |  |
| IV.5. Mecanismos de Seguimiento de Indicadores | satisfactorio |  |
| IV.6. Avances en Recomendaciones de la Evaluación Interna 2014 | Satisfactorio |  |
| V. Evaluación de Resultados y Satisfacción | V.1. Principales Resultados del Programa | Satisfactorio |  |
| V.2. Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes | Parcial | Es necesario mejorar el diseño de la metodología a aplicar. |
| V.3. FODA del Programa Social | Parcial |  |
| VI. Conclusiones y Recomendaciones | VI.1. Conclusiones de la Evaluación Interna | Satisfactorio |  |
| VI.2. Estrategias de Mejora | Satisfactorio |  |
| VI.3. Cronograma de Instrumentación | Satisfactorio |  |
| VII. Referencias Documentales | | Parcial | Fuentes de información insuficientes sobre la producción de autoconsumo |

**V.2 Seguimiento de las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas Anteriores**

No se tienen recomendaciones de evaluación de años anteriores, puesto que el programa inició en el año 2015 y como se ha indicado en este mismo año concluyó.

**VI. CONCLUSIONES Y ESTRATEGIAS DE MEJORA**

**VI.1. Matriz FODA**

**Fortalezas**

• El programa tiene su base para la implementación, la participación comunitaria.

• Para la ejecución técnica–operativa, el programa cuenta con personal de experiencia para la implementación de los proyectos productivos agrícolas.

• El programa contribuye directamente para garantizar los derechos universales y sociales en lo relativo a la alimentación como condición indispensable para mejorar la calidad de vida de la población Tlalpense.

• El programa cuenta con personal capacitado para el control, seguimiento y evaluación.

• La información generada permite la medición de los indicadores.

• Los indicadores permiten evaluar en forma adecuada el cumplimiento del programa.

**Oportunidades**

• El programa contribuirá a la atención de la problemática alimentaria de los pobladores de la demarcación.

• El programa impulsa la participación comunitaria en procesos autogestivos.

**Debilidades**

• Falta de capacitación a productores en las etapas de producción, almacenamiento y comercialización de excedentes.

• No se cuenta con el personal suficiente para mejorar la supervisión de los proyectos

**Amenazas**

• Presupuesto insuficiente para mantener y/o mejorar los impactos productivos positivos que pudiera generar el programa.

• Falta de continuidad en el acompañamiento técnico de los beneficiarios, puede traer consigo el abandono de las actividades productivas

**VI.2 Estrategias de Mejora**

El programa concluyó en 2015 y no tendrá continuidad en años posteriores.

**VI.3 Cronograma de Implementación**

El programa concluyó en 2015 y no tendrá continuidad en años posteriores.

**VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES**

Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su reglamento.

Ley Ambiental de Protección a la Tierra

Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el Distrito Federal

Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México 2016

Ortegón, E., Juan Francisco Pacheco, J.F. y Prieto A. (2005) Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile.

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018

Referencias electrónicas.

Barbero, L. (2012) Estudio sobre hábitos de consumo de frutas y verduras de los consumidores cordobeses. en <http://www.lavoz.com.ar/files/Consumo_de_frutas_y_verduras.pdf> Consultada en línea 26 de junio de 2016

Consumo de alimentos y bebidas en <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1028/cap01.pdf> consultada el 27 de junio de 2016